



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**FOMENTO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO**



**FIGUEIN**  
FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL

# FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL, A.P.E

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. **Panorama Económico y Financiero**

El Fideicomiso opera principalmente sobre las condiciones económico- financieras, que han permitido el desarrollo inmobiliario en el Parque Industrial Guerrero con recursos federales. Actualmente existe insuficiencia económica para cubrir los pasivos que se han generado, debido a la poca captación de recursos propios por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales debido a la inseguridad por la que atraviesa el Estado, haciendo frente a sus gastos de operación con los recursos por transferencias del subsidio por parte del Gobierno del Estado y algunas veces por ingresos propios.

#### 3. **Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Ente 09 de mayo del 2008.
- b) El Fideicomiso no ha tenido cambios en su estructura.

#### 4. **Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social: El Desarrollo Económico en la Entidad.
- b) Principal actividad: Fomentar la industria en el Parque Industrial.



- c) Informe financiero Enero a junio del 2024.
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Impuesto Sobre la Renta retenidos por el concepto de sueldos y salarios; salarios asimilables a sueldos y 10% retenido a personas físicas por la prestación de servicios por honorarios.
- f) Estructura organizacional básica: Dirección General y cuatro Jefaturas de Departamentos. Total de Plazas 13. 12 Activas y una en Litigio.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Ninguno.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

El Fideicomiso se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de armonización contable que cumpla con la normatividad vigente emitida por el CONAC y sus disposiciones.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El fideicomiso no tiene operaciones con moneda extranjera por lo que no tiene nada que reportar por los siguientes conceptos.

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

#### **7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Los porcentajes de depreciación corresponden a los establecidos en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento de acuerdo a los bienes correspondientes.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
  
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: El fideicomiso no cuenta con títulos de inversión y litigios con convenio de pagos.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El fideicomiso no cuenta con Fideicomiso, Mandatos y Análogos por lo que no tiene nada que informar por los siguientes conceptos:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### **9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
- b) El Fideicomiso obtuvo ingresos provenientes de subsidios y aportaciones del Gobierno del Estado por la cantidad de \$1,539,680.34 (Un millón quinientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 34/100 M.N.).

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Fideicomiso no tiene deuda pública por lo que no tiene nada que informar sobre lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### **11. Calificaciones otorgadas**

El fideicomiso no tiene deuda pública por lo que no ha tenido la necesidad de obtener una calificación crediticia.

#### **12. Proceso de Mejora**

Se informará de:



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**FOMENTO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO**



**FIGUEIN**  
FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL

- a) Principales políticas de control interno.- El fideicomiso cuenta con un manual de políticas y procedimiento de ingresos y de gastos, que permite regular los controles internos del mismo, asimismo cuenta con procedimientos de actividades por departamento, con estos se da seguimiento a la mejora continua de las operaciones sin parar la operación si algún trabajador es dado de baja o suspendido de manera temporal, así también cuenta con órgano fiscalizador por parte de la Contraloría General de Estado que revisa, observa y recomienda la mejora continua a través de correcciones preventivas y/o correctivas en su caso.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### 13. Eventos Posteriores al Cierre

El fideicomiso no tiene como hechos ocurridos posteriores al periodo que pudiera afectar en sus estados financieros.

### 14. Partes Relacionadas

En el fideicomiso no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 15. Declaración de Responsabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Notas a los Estados Financieros, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
Elaborado por  
L.C. Norma RoCio Nava Marcial  
Jefa de Contabilidad

  
Revisado por  
M.F. Raúl Bello Campos  
Jefe del Depto. de Admón. y Finanzas



  
Aprobado por  
Lic. Marcos Obedi Ávila Carreño  
Director General

**FIGUEIN**  
FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO